



MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
No VJ-VAF-MC-019-2013

OBJETO DEL PROCESO

“CONTRATAR EL SERVICIO EMPRESARIAL INTEGRAL DE ASESORÍA, RESERVAS Y SUMINISTRO DE PASAJES DE TRANSPORTE AÉREO CORPORATIVO.”

ADENDA No. 1

El artículo 2.2.4 del Decreto 734 de 2012, establece la posibilidad para que las entidades estatales en desarrollo de un proceso contractual puedan expedir adendas.

El numeral 2.9 *Modificaciones a los Pliegos*, del Pliego de Condiciones, contempla la posibilidad de modificar mediante Adenda que será publicada en los términos del artículo 2.2.4 del Decreto 734 de 2012.

El numeral 2.8 *Aclaraciones a los Pliegos de Condiciones*, contempla la posibilidad de modificación o aclaración del Pliego de Condiciones, mediante la expedición de Adendas, las cuales pueden tener origen en el derecho que le asiste a los interesados en el proceso de presentar observaciones al Pliego de Condiciones.

La Agencia Nacional de Infraestructura adopta el Manual de Contratación mediante Resolución No 308 de 2013.

Las modificaciones se presentarán así: las inclusiones **se resaltarán en negrilla** y las disposiciones que se eliminan se presentarán con una línea en la mitad, ejemplo: ~~inexperiencia~~.

MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

PRIMERO.- Modifíquese el literal e) del numeral 2.1 Especificaciones Técnicas o Alcance del Objeto, de la Invitación, el cual quedará así:

ADENDA No. 1 PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No VJ-VAF-MC-019-2013

- e) Efectuar las conexiones, reservaciones y confirmación de sillas en todos los vuelos, solicitado por el supervisor designado por la Agencia Nacional de Infraestructura para el contrato, **de acuerdo con la disponibilidad, cupos y políticas de las aerolíneas.**

SEGUNDO: Modifíquese el Anexo 4, el cual quedará así:

ANEXO No.4

Objeto: Contratar el servicio empresarial integral de asesoría, reservas y suministro de pasajes de transporte aéreo corporativo; los principales vuelos o destinos nacionales a suministrar son:

ITEM	CIUDAD ORIGEN	CIUDAD DESTINO	CIUDAD DE REGRESO	Valor Total Incluido Impuestos y otros
1	BOGOTA	MEDELLÍN	BOGOTA	\$
2	BOGOTA	BARRANQUILLA	BOGOTA	\$
3	BOGOTA	CARTAGENA	BOGOTA	\$
4	BOGOTA	MANIZALES	BOGOTA	\$
5	BOGOTA	POPAYÁN	BOGOTA	\$
6	BOGOTA	VALLEDUPAR	BOGOTA	\$
7	BOGOTA	MONTERIA	BOGOTA	\$
8	BOGOTA	RIOHACHA	BOGOTA	\$
9	BOGOTÁ	NEIVA	BOGOTA	\$
10	BOGOTA	SANTA MARTA	BOGOTA	\$
11	BOGOTA	VILLAVICENCIO	BOGOTA	\$
12	BOGOTA	PASTO	BOGOTA	\$
14	BOGOTA	CUCUTA	BOGOTA	\$
15	BOGOTA	ARMENIA	BOGOTA	\$
16	BOGOTA	PEREIRA	BOGOTA	\$
17	BOGOTA	SAN ANDRES	BOGOTA	\$
18	BOGOTA	BUCARAMANGA	BOGOTA	\$
19	BOGOTA	IBAGUE	BOGOTA	\$
20	BOGOTA	CALI	BOGOTA	\$
21	BOGOTA	PEREIRA-MANIZALEZ	BOGOTA	\$
22	BOGOTA	BARRANCABERMEJA	BOGOTA	\$
VALOR TOTAL OFERTADO, INCLUIDO IMPUESTOS Y OTROS				\$

Nota 1: Dicho anexo debe ir firmado por el representante legal, por quien firma la propuesta

Nota 2: Los precios de los tiquetes requeridos por la ANI, no son objeto de ponderación en razón a que los componentes (tarifa, impuesto de combustible, tasa aeroportuaria, IVA y cargo administrativo) son refrendadas por la Aeronáutica Civil y dependen de la temporada, la antelación de la solicitud de compra, entre otros aspectos.

ADENDA No. 1 PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No VJ-VAF-MC-019-2013

Sin embargo dentro de las condiciones técnicas, el proponente interesado debe cotizar los siguientes itinerarios en tarifa económica.

Atentamente,

Nombre y firma del Representante Legal _____
Cédula de Ciudadanía No. _____ De _____

TERCERO: Modifíquese la hora del ítem Plazo para Presentar Ofertas, indicado en el numeral 8 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN , el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA (D/M/A)	LUGAR
Plazo para presentar ofertas	5 de noviembre de 2013 hasta las 4:00 P.M.	Avenida Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42 Edificio Torre 4 Segundo Piso _ Oficina de Correspondencia Bogotá, D.C. Colombia

Las demás regulaciones de la invitación y anexos no modificadas, se mantienen vigentes.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., al primero (1) del Noviembre de 2013.

(Original firmado por)

MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO
Vicepresidenta Administrativa y Financiera
Agencia Nacional de Infraestructura

Proyectó aspectos jurídicos: OMAF- Abogada Gerencia Contratación – Vicepresidencia Jurídica.

Proyectó aspectos financieros y técnicos: – Luis Fabián Ramos – Gerente GIT Servicios Generales - Vicepresidencia Administrativa y Financiera.

Revisó aspectos jurídicos: Wilmar Dario González Buritica - Gerente de Contratación – Vicepresidencia Jurídica.